

SC-P-003, Versión 06

POLÍTICA DE PREVENCIÓN CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

SAFETY & CONSTRUCTION S.A. considera que el hostigamiento sexual en el lugar de trabajo constituye un comportamiento inaceptable y perjudicial para el bienestar físico y psicológico del colaborador, que atenta contra la moral, su integridad y afecta el ambiente laboral.

Es prioritaria su prevención y eliminación, por lo que no toleramos este tipo de conductas por parte de las personas que trabajan en relación de dependencia, las que brindan servicios complementarios, servicios profesionales u otras que tengan acceso por cualquier motivo a la organización. Esta política tiene como objetivo garantizar el derecho al trabajo en un ambiente de respeto. Por ello nuestros compromisos son:

- Difundir la información entre los colaboradores que permita identificar conductas de hostigamiento sexual y/o acoso laboral y las sanciones aplicables.
- Realizar campañas de sensibilización o capacitación a todos los colaboradores sobre las normas de prevención del hostigamiento sexual y/o acoso laboral de cualquier tipo.
- Crear y mantener un entorno donde los colaboradores reciban un trato justo, digno, decente, respetuoso y conforme a las leyes aplicables.
- Corregir todo comportamiento inoportuno y sancionar a quienes infrinjan la presente política. Cualquier empleado que cometa actos prohibidos por la presente política será objeto de medidas disciplinarias, que pueden llegar hasta el despido. Incluye actos cometidos en todos los ámbitos relacionados con el trabajo sea dentro o fuera de la organización, incluyendo viajes de negocio y eventos sociales relacionados con el trabajo.
- Ofrecer un marco de apoyo a los colaboradores que presenten una queja por acoso, asegurar que la queja sea tratada con sensibilidad, rapidez, y velar para que las denuncias se investiguen sin demora para esclarecer la situación y determinar las medidas correctivas.

Los compromisos mencionados en la política serán difundidos y asumidos por todos los colaboradores que forman parte de la organización.

Lima 24 de febrero de 2026



**SANTIAGO TABOADA QUISPE
GERENTE GENERAL**



Jr. Monte Rosa N° 270 oficina Nro. 502 Lima - Santiago de Surco

Correo: prevencion@safety-construction.com

Teléfonos: (01) 6529070 / (01) 3969530